



La Pampa, 7 de diciembre de 2023

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Convocatoria a Asamblea

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al público inversor en nombre y representación de REFI PAMPA S.A. (la “Sociedad” o “Refi Pampa”), en los términos del inciso a), Art. 4º, Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, a fin de informar que el día de la fecha, el Directorio de Refi Pampa, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de enero de 2024 a las 12:00 horas, a realizarse en la sede social de la Sociedad sita en Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. *Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;*
2. *Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023;*
3. *Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;*
4. *Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023;*
5. *Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023;*
6. *Consideración de la retribución del Auditor Externo correspondiente a las funciones efectuadas en el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023;*
7. *Designación del Auditor Externo de los Estados Financieros para el ejercicio a finalizar el 30 de septiembre de 2024;*
8. *Autorizaciones.*

Asimismo, y en virtud de haber comprometido su asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas titulares de la totalidad de las acciones con derecho a voto del Banco, y de lo permitido por el último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias, no se realizarán las publicaciones de ley.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Brenda R. Rojas
Responsable de Relaciones con el
Mercado
REFIPAMPA S.A.